

CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0037/01

**RESOLUCION**

**ARTICULO 1º)** Solicitar al Departamento Ejecutivo estudie la posibilidad de dar respuesta al requerimiento efectuado por la Escuela N° 25, ya sea colaboración económica, o en su defecto con algún equipo de computación que haya dejado de utilizarse en las oficinas municipales.

**ARTICULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 10 de Mayo de 2001.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0008/01